



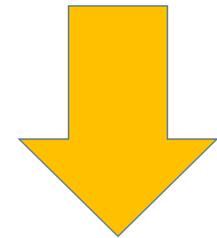
ELABORACIÓN DE NORMAS DEL FONDO DE PRÉSTAMO ROTATIVO ESTATAL DE AGUA POTABLE (DWSRF) SESIÓN DE ESCUCHA



INTERPRETATION / INTERPRETACIÓN

Click on the globe shaped icon on the bottom right of your screen. It says "Interpretation" under the icon. Click on the language you would prefer to hear the webinar in. You can choose whether to mute the original audio. This is a feature you would use if you choose to listen to the webinar in a language other than English. It will mute the English speaker so that you only hear the translator speaking in the language of your choice.

Haga clic en el icono con forma de globo en la parte inferior y a la derecha de su pantalla. Dice "interpretation" debajo del icono. Haga clic en el idioma en el que prefiere escuchar el seminario. Puede elegir si silenciar el audio original. Esta es una función que usaría si elige escuchar el seminario en un idioma que no sea inglés. Silenciará al hablante de inglés para que solo escuche al traductor hablar en el idioma de su elección.



USO DE ZOOM



Pasos para desactivar/activar el micrófono:

- En una computadora: haga clic en el icono del micrófono.
- En un teléfono: pulse el ícono del micrófono O *6 en el teclado.



Por respeto hacia quienes presentan y las otras personas asistentes, deje su micrófono desactivado a menos que quiera hacer o responder una pregunta.



Para hacer una pregunta, utilice la función “levantar la mano” que se encuentra en la pestaña de reacciones o escriba su pregunta en la pestaña del chat.

CRONOGRAMA

4:30 p. m.	Bienvenida + presentaciones de los miembros del personal
4:40 p. m.	Descripción general de las sesiones de escucha
4:45 p. m.	PRESENTACIÓN DEL PERSONAL: Descripción general del programa y la elaboración de normas del Fondo de Préstamo Rotativo Estatal de Agua Potable
5:00 p. m.	Preguntas y respuestas sobre el programa y la elaboración de normas
5:20 p. m.	Receso (10 minutos)
5:30 p. m.	TALLER: Comentarios sobre la definición de “comunidades desfavorecidas”
5:45 p. m.	TALLER: Comentarios sobre los criterios para definir “comunidades desfavorecidas”
6:25 p. m.	Cierre y próximos pasos

PRESENTACIONES

En el chat, mencione lo siguiente:

- Su nombre
- Sus pronombres
- Su residencia
- Cualquier afiliación que desee compartir
- Información de contacto para consultas

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS SESIONES DE ESCUCHA

OBJETIVOS:

- Dialogar sobre la descripción general del programa y la elaboración de normas del Fondo de Préstamo Rotativo Estatal de Agua Potable (DWSRF, por su sigla en inglés)
- Hacer foco en las perspectivas y los comentarios de la comunidad sobre el texto preliminar de la normativa.
- Construir relaciones para las próximas tareas sobre agua potable

COMO PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE WASHINGTON (DOH, POR SU SIGLA EN INGLÉS), HAREMOS LO SIGUIENTE:

- Escuchar: desde un lugar de empatía y humildad.
- Reconocer la experiencia de la comunidad: los miembros de la comunidad son expertos en sus propias experiencias.
- Ser transparente durante el proceso, en cuanto al propósito y el resultado.
- Enfocarse en lo relevante: responder preguntas de manera directa y evitar la jerga y la información innecesaria.

¿Qué es el programa del Fondo de Préstamo Rotativo Estatal de Agua Potable?

El Fondo de Préstamo Rotativo Estatal de Agua Potable es un **programa de préstamos de bajos intereses** de la Agencia de Protección Ambiental que puede ayudar a los sistemas de agua potable públicos a pagar por los proyectos de mejoras.

El programa del Fondo de Préstamo Rotativo Estatal de Agua Potable proporciona lo siguiente:

- Préstamos para la construcción destinados a las mejoras del sistema de agua potable que mejoran la salud pública y el cumplimiento de las normativas.
- Préstamos para la planificación e ingeniería destinados a las tareas de preconstrucción para preparar los proyectos de mejoras.
- Financiación de “estudios de consolidación y factibilidad” para evaluar si los sistemas más grandes pueden adoptar a los sistemas más pequeños que pasan un momento difícil.

¿De qué se trata esta elaboración de normas?

El Fondo de Préstamo Rotativo Estatal de Agua Potable debe destinar un porcentaje de los fondos a los proyectos de mejoras del sistema de agua que trabajan para las **“comunidades desfavorecidas”**. Estos proyectos pueden permitir optar por una **condonación de préstamos**.

Estamos actualizando la definición de “comunidades desfavorecidas” para que se ajuste mejor a las experiencias de **quienes se enfrentan a los mayores obstáculos** para acceder a agua potable segura y salubre.

Queremos saber su opinión sobre la definición de “comunidades desfavorecidas” y sobre qué factores deberíamos tener en cuenta para determinar quién puede optar por la condonación de préstamos.

CRONOGRAMA

Mayo de 2023	Inicio del proceso de elaboración de normas (CR 101 archivado). * Se aplicará una norma de emergencia hasta que finalice el proceso formal de elaboración de normas.
Junio de 2023	Inicio del período de comentarios informales (cierra el 1.º de marzo de 2024).
Julio de 2023	Inicio de evaluación de justicia ambiental.
Agosto a marzo de 2024	Sesiones de escucha virtuales de la comunidad y reuniones con los socios comunitarios.
Marzo de 2024	Texto preliminar de la normativa.
1.º de mayo de 2024	Publicar la evaluación de justicia ambiental y el texto preliminar de la normativa (CR 102 archivado).
1.º de mayo al 30 de junio de 2024	Período de 60 días de comentarios formales sobre el texto preliminar de la normativa.
10 de julio de 2024	Audiencia pública para el texto preliminar de la normativa.
1.º de agosto de 2024	Publicar el texto final de la normativa (CR 103 archivado).
1.º de septiembre de 2024	La norma entra en vigencia.



Receso (10 minutos)

¿Hay alguna pregunta?

TALLER: Definición de “comunidades desfavorecidas” anterior

Una “**comunidad desfavorecida**” es un área de servicio de una propuesta de proyecto que está dentro de un sistema de agua público, y donde el proyecto podría tener los siguientes resultados:

- (a) Tasas del servicio de agua superiores al uno y medio por ciento del ingreso del hogar promedio del área de servicio, o
- (b) necesidad de reestructuración cuando uno o más sistemas de agua presenten dificultades financieras.

WAC 246-296-020(10)

TALLER: Definición de “comunidades desfavorecidas” **actual**

Una “**comunidad desfavorecida**” es un área de servicio que reúne los requisitos para participar en un proyecto mediante el que se suministran conexiones residenciales dentro de un sistema de agua público que se ve afectado de forma desproporcionada por cargas económicas, sanitarias y medioambientales.

Las posibles zonas elegibles se evaluarán mediante indicadores establecidos en las directrices estatales, como la población abastecida, la vulnerabilidad social, las desigualdades relativas a la salud ambiental y la asequibilidad de las tarifas promedio anuales por los servicios de agua.

Texto de la norma de emergencia de agosto 2023

TALLER: Criterios para definir “comunidades desfavorecidas” anteriores

Enfoque anterior: Asequibilidad del agua

$$\text{Promedio de tasa de agua anual} \div \text{Ingreso del hogar promedio (MHI, por su sigla en inglés) estimado}$$

El ingreso del hogar promedio es una estimación para todo el condado de la Oficina de Gestión Financiera. Sin embargo, esto no siempre representa los niveles de ingresos de la comunidad.

La ley bipartidista sobre infraestructuras exige ahora que se tengan en cuenta otros factores, además de la asequibilidad, para evaluar a las comunidades desfavorecidas.

TALLER: Criterios para definir “comunidades desfavorecidas” actual

Enfoque de la norma de emergencia: Asequibilidad del agua, vulnerabilidad social y desigualdades relativas a la salud ambiental

Asequibilidad del agua

Promedio de tasa de agua anual

÷

Ingreso del hogar promedio estimado

El ingreso del hogar promedio es una estimación para todo el condado de la Oficina de Gestión Financiera. Sin embargo, esto no siempre representa los niveles de ingresos de la comunidad. A las tarifas por los servicios de agua las presenta el solicitante del sistema de agua.

Vulnerabilidad social

Composición del hogar y discapacidades

Tipo de vivienda y transporte

Factores socioeconómicos determinantes

Algunos indicadores: edad (mayores de 65 años y menores de 18), discapacidad, viviendas unifamiliares, viviendas múltiples, acceso a vehículos privados, viviendas superpobladas, viviendas colectivas, ingreso del hogar promedio, nivel educativo, carencia de seguro médico, nivel de pobreza y tasa de desempleo.

Desigualdades relativas a la salud ambiental

Exposición a factores ambientales

Exposición a consecuencias ambientales

Poblaciones sensibles

Algunos indicadores: emisiones de gasoil, ozono, proximidad al tráfico pesado, escapes tóxicos, exposición al plomo, vertederos de residuos peligrosos, vertido de aguas residuales, muerte por enfermedad cardiovascular y bajo peso al nacer.

Se evalúa la vulnerabilidad social y las desigualdades de salud ambiental de la zona censal en la que se ubica el 50 % o más de la propuesta de proyecto. Cumplir 1 de 3 de estos criterios permite recibir la ayuda. La normativa federal nos impide utilizar la raza como indicador para asignar fondos federales. Estamos trabajando para superar este obstáculo.

TALLER: Criterios para definir “comunidades desfavorecidas”

Asequibilidad del agua

¿Cómo debemos determinar las tasas del agua?

Ejemplos: Tarifas de servicios de agua, facturas se servicios combinadas (agua/alcantarillado), ¿en qué casos se incluye el costo del agua en el alquiler?

¿Cómo medir los ingresos para determinar la asequibilidad?

Ejemplos: MHI, Tasa de pobreza, cantidad de empleos con salario mínimo, costo de la vida

Consideraciones de la comunidad:

¿Qué indicadores debemos usar?

Ejemplos: Vivienda, edad, transporte, educación, idioma, empleo, discapacidad, nivel de pobreza, desempleo

¿Se debe dar prioridad a algún indicador?

Siguientes pasos

El DOH hará lo siguiente:

- Recopilar los comentarios hechos en esta sesión para tenerlos en cuenta para el texto preliminar de la normativa
- Organizar sesiones de escucha adicionales
- Publicar el texto preliminar de la normativa y la evaluación de justicia ambiental el 1.º de mayo de 2024

Le extendemos la invitación

- Asista a las próximas sesiones de escucha (regístrese en bit.ly/DOHDrinkingWaterCall):
 - Miércoles, 1.º de noviembre: de 4:30 a 6:30 p. m.
 - Miércoles, 6 de diciembre: de 4:30 a 6:30 p. m.
- Envíenos sus comentarios directamente por correo electrónico a DWSRF@doh.wa.gov.
- Envíe un comentario formal sobre el texto final de la normativa (mayo y junio).

Información de contacto

CONTACTO

Chelsea Cannard, asesora de salud pública de DWSRF: chelsea.cannard@doh.wa.gov 564-233-1799

Leah Wood, consultora de Equidad y Justicia Ambiental: leah.wood@doh.wa.gov 360-913-2580

OBTENGA MÁS INFORMACIÓN

Evaluaciones de Justicia Ambiental: [Evaluaciones de Justicia Ambiental | Departamento de Salud del Estado de Washington](#)

DWSRF: [Fondo de Préstamo Rotativo Estatal de Agua Potable \(DWSRF\) | Departamento de Salud del Estado de Washington](#) y [FONDO DE PRÉSTAMO ROTATIVO ESTATAL DE AGUA POTABLE \(epa.gov\)](#) (en inglés)

Equidad de salud y de agua potable: [Equidad de Agua Potable: Centro de Innovación en Política Medioambiental](#) (en inglés)



Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127. Las personas con sordera o problemas de audición deben llamar al 711 (servicio de relé de Washington) o enviar un correo electrónico a civil.rights@doh.wa.gov.

Texto de correo electrónico (para traducir)

Me llamo Chelsea Cannard, soy asesora de Salud Pública de la Oficina de Agua Potable del Departamento de Salud. Actualmente estamos trabajando en una normativa para actualizar nuestra definición de “**comunidades desfavorecidas**” en el marco del [Fondo de Préstamo Rotativo Estatal de Agua Potable](#) (en inglés), el cual es un **programa de préstamos con bajos intereses** mediante el que se proporciona fondos a los sistemas de agua potable elegibles para proyectos de mejora. Los proyectos que se consideran de utilidad para las comunidades desfavorecidas pueden recibir una condonación de préstamo de hasta el 100 %. En este [Aviso sobre la evaluación de justicia ambiental](#) se ofrece más información sobre la normativa.

Dadas las implicaciones para la equidad de este cambio de política, esperamos ponernos en contacto con los líderes y las organizaciones que sirven a las comunidades de todo nuestro estado sobre lo que significa “comunidad desfavorecida” y qué indicadores deben utilizarse para determinar qué proyectos deben cumplir con los requisitos para tener la oportunidad de recibir la condonación de préstamos. Deseamos conectarnos específicamente con quienes se enfrentan a los mayores obstáculos para tener agua potable segura y salubre.

Hemos prestablecido algunas maneras de participar y compartir comentarios:

- Encuesta para la comunidad: bit.ly/DOHEncuestaDeAguaPotable-Espanol
- Sesiones de escucha estatales virtuales(regístrese en bit.ly/DOHDrinkingWaterCall):
- Miércoles, 1.º de noviembre: de 4:30 a 6:30 p. m.
- Miércoles, 6 de diciembre: de 4:30 a 6:30 p. m.

Si tiene interés y disponibilidad, nos encantaría reunirnos para conocer mejor las comunidades con las que trabaja y compartir más información sobre esta normativa. Del mismo modo, si conoce a alguien que pueda tener interés en colaborar con nosotros en relación con esta norma, no dude en comunicarnos esta información.